



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

938-D-17  
OD 1784

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la iniciativa impulsada por la Fundación Vida Silvestre Argentina, con los aportes científicos de las organizaciones argentinas del Foro para la Conservación del Mar Patagónico, que promueve la creación, mediante un proceso participativo, de un área marina protegida bajo jurisdicción federal en un sector del Mar Argentino denominada Mar de la Zona Austral (ley 23.172, artículo 7°).

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **12 9 NOV 2017** .....



*[Firma manuscrita]*